

## Los apaches, algo más que sombras

Cuauhtémoc Velasco

Sara Ortelli, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, 2006, 259 pp.

**E**n este libro Sara Ortelli plantea la tesis de que, para el caso de la Nueva Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII, es falsa la imagen que se ha formado entre los historiadores en torno a que los apaches constituían una amenaza formidable. Según esta autora, los militares de aquellas regiones exageraron sistemáticamente la gravedad de la situación en la frontera, con el fin de apoyar sus peticiones de armas, hombres y pertrechos. La perspectiva catastrofista de las fuentes ha llevado a los historiadores, según Ortelli, a magnificar la presencia de los apaches y la zozobra en que vivían los pobladores de las fronteras. Aunque siempre es importante la crítica de las fuentes,

la propuesta de Ortelli la lleva al extremo de negar que las fronteras fueran “espacios violentos y conflictivos” y al mismo tiempo a minimizar la presencia de los grupos étnicos nómadas, cuya existencia y formas de vida constituían de hecho el límite físico más importante al avance de los colonizadores hacia el norte.

Sara Ortelli se propone tener una nueva perspectiva sobre las causas de la violencia —real o imaginada— en la Nueva Vizcaya del siglo XVIII y sobre la naturaleza de los conflictos. Según la autora, desde Pedro de Rivera los borbones ejercieron presión sobre los grupos dominantes, socavando “la densa trama de intereses personales y corporativos” de quienes manejaban los “hilos de las provincias”, lo que tuvo como rasgo característico la realización de una serie de visitas que buscaban evaluar la situación de los puestos militares, conocer su utilidad, hacer más eficiente la política de defensa y evitar gastos innecesarios para la Real Hacienda.

Para la elite regional, “la amenaza de guerra funcionaba como una variable que permitía defender privilegios y mantener cierta autonomía del poder central”. Convenía promover la imagen de una guerra atroz y permanente con un enemigo considerado perverso, escurridizo y cobarde: los apaches. Según Ortelli, a mediados del siglo XVIII se desarrolló un discurso que “sustentaba y promovía la idea de la guerra como conflicto real o potencial, con el fin de mantener el *statu quo* y ciertos privilegios que convenían a los poderosos locales”. En contraposición con ese planteamiento, la autora propone que desde la década de 1770 fue evidente que los problemas de seguridad en la Nueva Vizcaya provenían del robo de animales, perpetrado tanto por bandas de infidentes como de abigeos, que muchas veces se disfrazaban de apaches o los inculpaban.

La tesis central del libro es que la guerra apache no constituyó el eje medular del proceso histórico del norte colonial, como ha sosteni-

do por décadas buena parte de la historiografía. Era parte de un juego regional: se esgrimía como una amenaza que en realidad “permitía solapar el negocio que significaba el robo, traslado y venta o intercambio de ganado”. En consecuencia, desde mediados del siglo XVIII los apaches “fueron instaurados como el enemigo por antonomasia y la guerra sirvió para justificar las más diversas situaciones en un momento de creciente injerencia de la Corona sobre los dominios coloniales”. Las causas criminales por denuncia de robo de ganado “indican que la violencia se vinculaba con las bandas étnica y socialmente heterogéneas acusadas de infidencia y con los acusados de abigeato”. Como en otras fronteras hispano-americanas, la guerra con los indios “podía ser favorable para algunos grupos de la sociedad fronteriza, a quienes el conflicto [...] reportaba beneficios”.

Aunque, como veremos adelante, no comparto esa tesis, es indudable que este estudio tiene aportes considerables: una relectura de las fuentes documentales a fin de ponderar el fenómeno de la violencia y sus actores; un aprovechamiento de fuentes locales y judiciales; el hecho de destacar el papel de grupos étnicamente heterogéneos y la proliferación de robos por parte de los llamados “infidentes”; así como un esfuerzo por evaluar la importancia del robo de ganado perpetrado por grupos de abigeos. Como resultado, se puede rescatar la propuesta de que el análisis de la situación histórica no se reduce a uno de sus elementos (la guerra apache) y debe incluir la complejidad de actores y situaciones que se resolvieron en el

ámbito regional. La región analizada se localiza al sur del actual estado de Chihuahua, espacio siempre caracterizado por un intenso comercio agrícola y ganadero, fomentado por los reales mineros de Parral, Santa Eulalia y otros centros agrícolas y comerciales. Cabe señalar desde aquí, que la zona en que propiamente se desarrollaba la “guerra apache” se ubica más al norte: en las inmediaciones de la junta de los ríos (mezcaleros y lipanes), al norte de Carrizal (mezcaleros o sumas) o hacia la región de Janos (gileños).

El periodo de los procesos descritos abarca de 1748 a 1790, pero se advierte un corte en el año 1771, pues el análisis anterior a esa fecha se apoya en documentación general, en tanto que después de esa fecha se desenvuelve la argumentación con documentos locales. El análisis de los proyectos más amplios de los comandantes y autoridades virreinales y reales se desarrolla muy poco, por consiguiente sus aseveraciones acerca de los propósitos, visión y alcance de los proyectos borbónicos resulta limitado o inexacto.

*Bases documentales.* Como dije al principio, es indispensable la crítica de fuentes y la determinación de la validez de lo expresado en ellas para lograr una representación veraz de nuestro objeto de estudio. Pero toda valoración tiene sus reglas: a partir de un conocimiento amplio de los documentos relacionados con el problema de investigación y tomando en cuenta los objetivos y la imagen del pasado que se piensa reconstruir o elaborar, se debe calibrar hasta qué punto esa documentación nos informa acerca del objeto que desea-

mos observar, para entonces establecer una estrategia capaz de resolver sus limitaciones. Tratándose de un conjunto diverso de fuentes y autores, es necesario distinguir a los autores de los documentos, las condiciones desde las cuales escriben, así como los enfoques o tendencias a que se adscriben como militares, políticos o religiosos.

La autora de este texto en verdad tiene un manejo amplio de la documentación sobre la Nueva Vizcaya, a pesar de lo cual cabe la pregunta acerca de si la selección utilizada es apropiada para la demostración que se propone. Me parece que por un lado lo es, pero por otro no. Sara Ortelli utiliza, según ella misma explica, “tres niveles de información: los documentos que llegaron a España [...], los que quedaron registrados en el centro del virreinato de Nueva España y los asentados en repositorios locales [...]” de Durango y Chihuahua. “Las argumentaciones se apoyan en nueva documentación, pero también en una lectura diferente de fuentes ya analizadas en otros estudios, ahora ubicadas en contextos amplios y complejos [...]”. La autora encuentra material suficiente para proponer al menos dos temas importantes para la interpretación de la historia de la provincia: los ataques por grupos de infidentes y de ladrones de ganado, y los circuitos de animales robados. Sin duda ello apoya la tesis central, pues muestra la diversidad de temas a los que la historiografía no ha puesto atención. Sin embargo, al concentrarse en los papeles relativos a esos puntos, no pone suficiente atención a aquellos que se refieren directamente al tema de

los apaches y sus conflictos, así como a la muy amplia argumentación general: la gran cantidad de reportes locales e informes. Así, desde el punto de vista de la documentación, se posibilita demostrar que la conflictividad de la provincia no se reduce a los enfrentamientos con los grupos apaches, si bien se descuida la interpretación de los textos básicos en que se apoya la estrategia militar de la frontera septentrional y los partes que dan cuenta detallada de las acciones correspondientes.

Ese diseño del *corpus* documental incide en la posibilidad de realizar una valoración equilibrada del papel de los pueblos nómadas frente a los presidios y poblaciones fronterizas. Especialmente porque uno de los argumentos centrales del texto es una supuesta “exageración” de las fuentes sobre el estado de violencia derivado de la presencia de los apaches y otros pueblos nómadas. La exageración es una apreciación subjetiva, sobre todo porque no se aportan elementos de comparación; es decir frente a aquellas fuentes que maximizan los daños, no hay otras que permitieran medir el efecto de las incursiones: materiales (animales, robados, muertes, cautivos) o incidieran en la subjetividad (temor, terror, etc.) que se tradujo en comportamientos específicos: dejar de transitar en los caminos, abandono de labores agrícolas o ganaderas, migración o cualquier otra manifestación. Para una mejor evaluación de este aspecto subjetivo de las fuentes, más que utilizar un calificativo genérico, sería preferible una ponderación de las posiciones y propósitos de los diferentes autores de los documentos. Aún así, es ob-

servable que algunos militares exageran la importancia y consecuencias de los ataques indios, pero ello tiene por lo regular objetivos específicos, sujetos a los intereses y visión de cada uno de los redactores. La exageración se puede percibir, no como un fenómeno genérico, sino en la comparación entre propuestas, ópticas e interpretaciones de los mandos políticos y militares.

Sin demeritar el trabajo y la propuesta, lo cierto es que la pura elección documental y el énfasis en cierto tipo de testimonios hace que se diluya la posibilidad de delinear el sujeto que se propone como núcleo de la demostración. Una conclusión más ajustada al tipo de indagación que se realizó podría haber sido: además del conflicto étnico con los pueblos nómadas (entre ellos los de filiación apache), otros problemas y sujetos que tuvieron un papel importante en la conformación de la Nueva Vizcaya, señalando en especial a los infidentes y ladrones de ganado. En varios momentos del texto, curiosamente al final de cada apartado, hay una insistencia en señalar que la complejidad de la historia local no se puede reducir a las incursiones apaches. Esta obsesión interrumpe con frecuencia la argumentación y finalmente se presenta como una hipótesis no resuelta del todo y por ende como un *prejuicio* (en el sentido hermenéutico de “juicio previo” o “cosa a comprender”).

*Los infidentes.* Durante el siglo XVIII se entendía por “infidente” a toda persona que atentara contra la seguridad del Estado y los derechos del soberano, pues el imperio tenía como uno de sus principios funda-

mentales la fidelidad de los súbditos. Cometía el delito quien traicionara o fuera desleal a la Corona, de modo que cualquier forma de rebeldía podía considerarse dentro de esa categoría. La disposición era genérica, aunque un tanto vaga. Al parecer en muchas ocasiones se habló de *infidencia* en cualquier conducta que pareciera contraria a las autoridades, al régimen, a los peninsulares o a las buenas costumbres. En el contexto regional, en 1783 el comandante general de las Provincias Internas, Felipe de Neve, mencionó que, además de los apaches, la Nueva Vizcaya tenía “otro enemigo doméstico” culpable de “la mayor parte de las muertes, robos y demás desgracias”, consistente en infidentes organizados en cuadrillas de fugitivos, malhechores, tarahumaras y apóstatas. Agregó que sería “oportuno [...] obligar de grado o por la fuerza a todas las familias y rancherías de tarahumares y tepihuanes gentiles a que se reduzcan a vivir en las misiones y pueblos”. A finales de 1784, debido a la repentina muerte del comandante, el sucesor interino, coronel José Antonio Rengel, decidió realizar varias redadas a la Tarahumara, y ya para noviembre había encarcelado a cerca de 900 “infidentes”, incluso mujeres y sus párvulos. Sin ser claro los delitos cometidos, Rengel comentó que en todos ellos estaba arraigado “el vicio del robo con muertes y facilidad de seducirse por los apaches para unirse a ellos”.

En este caso queda claro que las redadas tomaron como sospechosos a cualquier persona fuera de los pueblos o que no tuviera domicilio fijo. Rengel buscó a través de las declaraciones fundar una acción

judicial certera, pero no era sencillo establecer a los responsables de las actividades ilícitas y el grado de involucramiento de los demás, por lo que optó por la propuesta de sortear a los culpables, para realizar una ejecución masiva ejemplar. No sabemos el desenlace, pero es de notar que en ese momento los tarahumaras y sus territorios eran el objeto de la indagatoria, pues se aludió a los apaches sólo como incitadores y se mencionó que utilizaban a tarahumaras como guías para sus incursiones. Simultáneamente se atendían las urgencias y hostilidades perpetradas por los grupos indios nómadas hacia el norte, donde se encontraban las parcialidades apaches, o sus entradas desde el Bolsón de Mapimí.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Joseph Antonio Rengel, Comandante interino de las Provincias Internas, a Joseph de Gálvez, Chihuahua, 1 de noviembre de 1784, AGI, Audiencia de Guadalajara leg. 520. Curiosamente en un recuento correspondiente a 1783 y 1784 de robos, cautivos y muertos realizados por los “indios bárbaros”, así como de indios muertos, prisioneros, animales y cautivos recuperados, no se dio cuenta de los prisioneros infidentes mencionados, ni de los daños y robos causados por ellos. En noviembre de 1784, Rengel detalla ataques y robo de animales en Santa Bárbara, Parral, Saltillo, Santiago Papasquiario, Guanacevi y Ciénega de Olivos y Cosihuiachi, todos causados por “los reos de infidencia”. Como puede verse esas hostilidades estaban ubicadas al sur del actual estado de Chihuahua o al norte de Durango. En el mismo informe de hostilidades acerca del Bolsón de Mapimí, cerca de Janos o hacia la Junta de los Ríos o hacia San Buenaventura no dudó en atribuirlos directamente a los apaches, Joseph Antonio Rengel a Joseph de Gálvez, Chihuahua, 1 de noviembre de 1784, 1f. “Acompaña extracto y resumen de hostilidades”, AGI, Audiencia de Guadalajara, leg. 520.

Queda claro que los militares de la frontera conocían y diferenciaban los dos enemigos de la provincia (grupos de infidentes e indios nómadas), sabían que debían tratarlos en su especificidad y no confundían uno con el otro, aunque reconocían que había momentos y formas de enlace entre ellos. Había temor de una alianza permanente y es de reconocer que con seguridad había comercio de bienes robados entre tarahumaras y apaches.

Sobre las gavillas de abigeos la información que aporta Ortelli es sólida, y el ambiente de la época era propicio para el ejercicio de este tipo de actividades por parte de grupos de bandidos organizados, así como se pueden encontrar referencias al hecho de que los ladrones de ganado se hicieron pasar por apaches para disimular sus delitos.

*Los puestos militares como negocios.* Uno de los temas bien desarrollados por Ortelli es acerca del enriquecimiento de los mandos militares. Son conocidos los reiterados esfuerzos de la Corona para terminar con los abusos por parte de los capitanes de presidio en el uso de los recursos oficiales en la especulación con enseres y armas o en el retraso en el pago de salarios a los soldados. Ello se percibe en las modificaciones a la legislación sobre presidios y cuerpos militares, así como en las revistas e inspecciones de presidios que regularmente se realizaron. Los puestos de mando militares, así como los ocupados por los llamados “habilitados”, fueron reconocidos como fuente de corrupción y abuso. Desde luego la lucha por ganar y permanecer en los cargos de mando tenía que ver con el

salario garantizado y las prebendas del puesto, con las posibilidades que ofrecía el manejo de los recursos públicos, pero también con las posibilidades que se abrían a un militar para acumular ganado o tierras. ¿Quién podía estar en mejores condiciones que un capitán de presidio para defender una propiedad rural en territorios amenazados por incursiones de indios? Además, los capitanes también solían tener trato y negocio directo con los propios apaches u otros indios enemigos.

El enriquecimiento de los mandos es palpable y particularmente notorio en algunos casos en que esos jefes se negaban a obedecer una orden de cambio de plaza que implicaba el abandono de sus propiedades o negocios en su residencia habitual. Cabe asentar, sin embargo, que, para poder interpretar los intereses personales que defendían, es necesario diferenciar la orientación de quienes detentaban puestos de mando mayores, en particular el comandante general o los gobernadores de provincia, de aquellos que tenían los capitanes de presidio, habilitados o cabos.

*El discurso oficial y la imagen de los apaches.* Otro tema que requiere mayor profundización es el hecho de que los mandos militares de frontera tenían ideas diferentes y hasta contradictorias acerca de cómo solucionar el asunto de la violencia y los robos constantes y acerca del trato que merecían los indios nómadas de la frontera. En otras palabras no sólo entra en juego la defensa de los intereses del puesto (es decir de la Corona) y particulares, sino una determinada concepción acerca de la mejor manera de

protegerlos y engrandecerlos. En la segunda mitad del siglo XVIII se puede advertir claramente una controversia entre los militares que propugnaban por mantener el antiguo “espíritu de conquistas” y el sector más propiamente modernizante ligados a los reformadores borbónicos. En relación con el trato con los “indios enemigos”, los primeros pugnaban por hacer una guerra frontal, exterminándolos de raíz, para lo cual se requerían contingentes importantes de tropa, armas, animales y bastimentos; el otro sector estaba por reforzar las defensas fronterizas, mantener a raya a los enemigos, pero buscar también con ellos negociaciones, fomentar el comercio y atraerlos con regalos para hacerlos dependientes. Esta última propuesta también solicitaba apoyos militares considerables, pues era menester demostrar fuerza y castigar ejemplarmente a los indios que sobrepasaran los límites de tolerancia fijados, al tiempo de recursos oportunos para los obsequios. Aunque bien se podría decir que en ambos casos la “exaltación” de la guerra sería benéfica a los mandos interesados, la diferente orientación marcaba el tipo de apoyos y la visión que se tenía en las esferas de decisión sobre los indios insumisos, en particular de los apaches.<sup>2</sup>

Aquí la discusión reside en que para la autora del libro que se comenta, el capitán Barroterán inició en 1748 una escalada para ubicar como enemigo principal a los apa-

ches, movimiento impulsado sobre todo por los intereses particulares de los capitanes de presidio y las elites locales; mientras que los promotores de las reformas borbónicas estuvieron más preocupados por “una política más flexible”, por mantener la presión contra los apaches, pero estimulando la formación de alianzas. Pareciera entonces que la imagen de los apaches como enemigo principal de la frontera fue promovido por los intereses locales, entretanto los enviados por la Corona promovían un discurso pacificador. Otra vez, se trata de una verdad a medias. Existió una tendencia por reconocer a los apaches como el enemigo por antonomasia, pero los documentos muestran que esa idea la compartían tanto los espíritus radicales como los reformadores borbónicos. De hecho, si se atiende al modo como fue cristalizando esa idea, vemos cómo los propios representantes de la Corona hacen suya la información acerca de la “perfidia” de los apaches y la imposibilidad de reducirlos por medios diferentes de los de las armas. La diferencia estaba en el enfoque del problema y en la forma de solucionarlo. En ello tuvo un papel fundamental la búsqueda de información por parte de los reformadores que aportara conocimientos sobre el problema fronterizo, y la intención de lograr la paz en las provincias sin graves consecuencias, pero sobre todo sin tener que hacer erogaciones demasiado importantes. Se explica así la tarea de los hombres ilustrados que recorrieron y ejercieron puestos en los territorios del norte, pero también se entiende la participación de capitanes y soldados que conocían

prácticamente el terreno, podían comunicarse con los diversos grupos indios y ser puentes para las negociaciones. En contraposición, los espíritus beligerantes residieron en algunos poderosos locales, pero también tuvieron partidarios importantes en las gubernaturas provinciales, en las audiencias y ocasionalmente en ciertos virreyes.

Los reformadores-negociadores también promovieron la idea de los apaches como enemigo a modo, porque al estar divididos en varias bandas a lo largo de la frontera (gileños, mezcaleros y lipanes; y a su vez esas bandas fragmentadas en rancherías), eran adversarios a los cuales se podía confrontar sin tanto riesgo y claramente se utilizó esa condición para negociar con un enemigo mucho más peligroso como eran los llamados indios del norte, los poderosos comanches.

*Los pueblos nómadas de la frontera.* El fondo de esta interpretación está en quiénes eran los sujetos de la acción de los hechos históricos; en particular de la violencia e inseguridad en la región fronteriza. Aunque la autora repite algunos de los elementos que han llevado a otros muchos autores a caracterizar étnicamente a los grupos apaches, finalmente se conforma con la idea de que el vocablo servía para denominar a un enemigo genérico causante de “todos los males que aquejaban a la Nueva Vizcaya”, y en última instancia hace referencia sobre todo “a un modo de vida que se ubicaba en los límites entre la marginalidad y la integración”, y por consiguiente incluía a “grupos que llevaban a cabo actividades ilegales, con independencia de su adscripción étnica

<sup>2</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila “Espíritu de conquistas, Ilustración y fronteras. Los mezcaleros y la división de las Provincias Internas, 1787-1788”, en prensa.

y legal”. Continúa diciendo: “sus motivaciones no respondían a una visión estrictamente étnica del problema (como la resistencia cultural que se ha ensayado frecuentemente como explicación del fenómeno), sino que estaban vinculadas con aspectos económicos y sociales”.

Cae por su propio peso el error de considerar que los “aspectos económicos y sociales” son ajenos a las diferencias étnicas, pero sobre todo cabe subrayar la negativa de la autora por tomar en cuenta la confrontación de identidades y culturas (o la pervivencia de formas de vida y concepciones del mundo de los nómadas), como factor para explicar la situación de frontera. Es claro que los pueblos atapascanos que se identifican como “apaches” no tenían un gobierno común, no actuaban unitariamente y muchas veces peleaban entre sí; sin embargo, es también posible observar que cada “rancharía” (como se denominaba en la época a los “grupos locales” que solían vivir unidos) reconocía un jefe, pensaba y planeaba sus relaciones comerciales con otros grupos, buscaba alianzas para sus proyectos y mantenía una organización interna. Desde luego eran capaces de negociar y sostener un trato con los presidios o asentamientos españoles, y los capitanes más avezados de la frontera lo sabían y manejaban, como se expresa en multitud de escritos de la época. Curiosamente, muchas veces fueron justo los prejuicios contra los nómadas, expresados en el uso de descalificadores genéricos como *bárbaros, salvajes, enemigos* o *apaches*, los que actuaron como obstáculo de las negociaciones.

En los documentos del siglo XVIII y XIX es muy claro que hubo ciertos núcleos indios que actuaron como unidades políticas definidas, con conocimiento de causa y comprensión de los fenómenos a su alrededor y sosteniendo una identidad étnica frente a otros grupos indios y frente a españoles, franceses y angloamericanos. En este sentido parece imposible negárseles el reconocimiento como verdaderos sujetos colectivos que tenían su lógica y métodos de acción.

*La paz de fin de siglo.* Si la paz de fin de siglo es en parte resultado de las políticas negociadoras de los reformadores borbones, ello sólo puede entenderse si aceptamos que los militares de frontera tuvieron la oportunidad y se vieron en la circunstancia de entablar tratos con los pueblos nómadas más fuertes, lo cual una vez logrado estuvieron en posibilidades de imponer condiciones a otros menores y así pudieron atender urgencias de seguridad, como la de los llamados “infidentes” y los abigeos.

Si bien es cierto que “la pacificación debe entenderse no solamente en función de la estabilidad lograda con los ‘apaches’, sino del despliegue de una política de sujeción y control de los infidentes”, también es cierto que esto último no pudo haberse logrado sin la previa firma de la paz con los comanches y el control de los daños que infringían las distintas parcialidades apaches.

*Algo más que sombras.* En 1974 María del Carmen Velázquez, refiriéndose a la abundancia de fuentes, se preguntaba si era posible

hacer una historia del norte sin tomar en cuenta a *los apaches*.<sup>3</sup> También mostró algunos de los elementos que contribuyeron en la formación de su leyenda negra de barbarie y atrocidades. En la actualidad, aunque se ha escrito bastante del tema, parece que estamos inclinados a dudar si el exceso de información sobre hostilidades y muertes en la frontera no comporta una deformación de una realidad histórica que no gira alrededor ni se explica únicamente a través de la guerra apache. En lo personal creo que es todavía mucho lo que se puede aportar y discutir al respecto, justo porque no siento que se haya explotado suficientemente la información en su conjunto y que en realidad hemos seleccionado apenas algunas fuentes notables. Es necesario todavía penetrar en el pensamiento de los hombres que generaron esos documentos para entender los contextos de la información, para comparar sus ideas y disyuntivas, y entonces acercarnos a una visión actualizada de lo que sucedía en aquella conflictiva frontera.

Como ya se esbozó arriba, un tema crucial es el de los sujetos de la acción y por consiguiente el reconocimiento de la diversidad de visiones y actores que intervenían en ese drama. La diversidad étnica y cultural alude directamente a la pervivencia de formas de vida cotidiana, de los *constructos* conceptuales que le dan sentido y ayudan a su reproducción, incluso esas formas de identidad que establecen la

<sup>3</sup> “Los apaches y su leyenda” en *Historia Mexicana*, vol. XXIV, México, El Colegio de México, 1974.

diferencia y son marcadores de un querer ser. Las fuentes documentales no están diseñadas para mostrarnos esa realidad, sólo son una expresión indirecta, llena de prejuicios y lagunas. Pero no tenemos alternativa, debemos trabajar con esos discursos sesgados para atisbar algunos elementos de complejos procesos sociales.

Más allá de la visión nebulosa y sombría que nos arrojan los autores de los documentos coloniales sobre los apaches, en el siglo XVIII había rancherías apaches que entraban en trato con los capitanes de presidio o que organizaban incursiones para robar caballerías en los sitios o en las haciendas, mismos eran vendidos en diversos puntos o que

eran parte de sus formas de reproducción. El robo puede ser entendido como una forma de resistencia o una negativa a desaparecer física o culturalmente.

Hoy la *guerra apache* no necesariamente es el “eje medular” de los estudios históricos norteros, pero su comprensión sigue estando entre las prioridades.

## Hitos de México

### Rodrigo Martínez Baracs

Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón (coords.), *Caminos y mercados de México*, México, INAH/UNAM, 2010, 691 pp.

**E**l valioso libro del que ahora damos cuenta es el fruto de un esfuerzo que comenzó con un simposio titulado “Caminos y mercados en México”, presentado en el Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Sevilla, en julio de 2006. Bajo la coordinación de Janet Long Towell (Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM) y Amalia Attolini Lecón (Dirección de Etnohistoria del INAH), ambas arqueólogas e historiadoras, los autores transformaron sus ponencias en sólidos estudios; asimismo, las coordinadoras solicitaron

nuevas contribuciones “para ampliar el enfoque y la proyección del libro”. El resultado es un grueso y bello volumen de 691 páginas, cuidadosamente editado (con el apoyo de Juan Domingo Vidargas del Moral), que incluye 31 estudios de mediana extensión, nunca demasiado largos ni cortos. No hay lugar para la paja, pero sí para la generosa y precisa descripción. Tal vez el único defecto editorial sea el tamaño reducido de los mapas y de las fotografías de códices, caminos, mercados, entre otras cosas.

Cada artículo trata un tema particular, sin pretender integrarlo en una visión de conjunto, que por cierto tampoco la ofrecen las coordinadoras en la presentación, ni el historiador y geógrafo Bernardo García Martínez (El Colegio de México) en su prólogo, “Reflexiones sobre el tiempo y la distancia”,

que más bien toca algunas ideas sobre lo que podría ser una geografía histórica (como la atractiva teoría de los nodos, las líneas y las áreas). Pero todos los estudios del libro son buenos y valiosos, son producto de investigación en archivos y bibliotecas, de recorridos de campo, de la voluntad de ser claros y sistemáticos. Además, las contribuciones se disfrutan mucho y contienen pequeños tesoros de información que cada lector irá descubriendo. El resultado es una serie de ricos panoramas particulares que hacen de *Caminos y mercados de México* un tesoro que seguirá leyéndose y redescubriéndose poco a poco durante mucho tiempo. Dudo que envejezca. Se agregará nueva información y se precisarán ideas (éste es, precisamente, uno de los objetivos del libro), pero estos estudios siempre se leerán con fruto.